

DE SUSCRIPCION

Una trimestre y en el extranjero 1'50
PAGO ANTICIPADO
Un número suelto 0'10 pesetas
=
Anuncios y comunicados
Se admiten a precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCION
PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de
José Tous y de Humbert
y Librería de la Propaganda Católica
=
Redacción y Administración
Calle Mayor, 41, Felanitx

El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

EL SERVICIO AÉREO ENTRE PALMA Y BARCELONA

El celoso Jefe de Correos de estas islas, don Francisco Pons, ha dado a la publicidad las siguientes líneas:

«Próximo a inaugurarse el servicio de la línea postal aérea entre Palma y Barcelona, las disposiciones de interés para el público, para el envío de correspondencia por este servicio, son las siguientes:

- 1.º Sólo se admitirán los objetos de correspondencia ordinaria y los giros postales, exceptuándose, por tanto, de este transporte los valores, certificados y paquetes postales.
- 2.º El peso de cada objeto destinado a circular por vía aérea no podrá exceder de 500 gramos.
- 3.º El franqueo, además del que le corresponde según clase con arreglo a la tarifa del interior del Reino, será de 50 céntimos por cada 20 gramos o fracción de 20 gramos por medio de sellos especiales, no admitiéndose en el total de franqueo, fracciones menores de 5 céntimos.
- 4.º Para el Correo Aéreo no se admitirán pliegos con franquicia, siendo, también, excluida la insuficientemente franqueada.
- 5.º La correspondencia deberá ser entregada a mano en estas oficinas y en las horas que oportunamente se indicarán, pues de la depositada en los buzones, si bien será cursada igualmente por avión, la Administración no será responsable de los retrasos que sufra por pérdida de las expediciones aéreas.
- 6.º La correspondencia cursada por vía aérea, al llegar a destino, será distribuida por los medios más rápidos y con el carácter de urgente, a cualquier hora del día y de la noche, siendo gratuita la entrega a domicilio, y
- 7.º La Administración no asume responsabilidad alguna en los casos de pérdida, avería o destrucción de la correspondencia transportada por aviones.

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

Para obtener el rescate de los prisioneros

«El Debate» dice lo siguiente:
«Hemos llegado a un momento interesantísimo de la campaña de Africa.
El señor Fernández Alemida salió antesayer con la misión de dar a conocer a Abd-el Krim el ultimatum del Gobierno antes de proceder al bloqueo de Alhucemas.
El plazo que se concede no excede de quince días.
En el deseo de rescatar a nuestros prisioneros, llega el Gobierno al máximo de concesiones. Consiente en pagar el precio puesto por el caudillo rebelde y accede a entregar los prisioneros moros que están en nuestro poder, pero sólo aquellos que han sido hechos con ocasión de las operaciones en la zona de Melilla desde el mes de Julio y que son en número casi igual al de los españoles que tienen los moros.
Si esta última gestión diera resultado, el Gobierno entendería que ha hecho para lograr el rescate cuanto le era posible y decretaría el bloqueo de las costas de Alhucemas.
Estima el Gobierno que no puede continuar un instante más la situación en que se encuentra nuestra plaza del Peñón y que hay que terminar con la vergüenza de la proximidad de nuestros enemigos, a los que desde la plaza y desde el cañonero «Villamil» se ve con tanto detalle que se reconoce al propio Abd-el Krim, inconfundible a causa de su pronunciada cojera. A éste se le ve bajar todos los días desde su casa a la Aduana a retirar la cotización cotidiana, que asciende a cerca de 5.000 pesetas.
Para el bloqueo todo está preparado. Se comenzará con barcos pequeños de nuestra escuadra y se intensificará cuando lleguen, en un plazo no mucho mayor de quince días, los barcos que en número de diez se han encargado a Inglaterra y Francia y para cuyo pago acordó el Consejo de ayer el crédito necesario.

Son estos barcos de poco calado y poca artillería, dos cañones, pero muy potentes, y llevarán de dotación un capitán de corbeta, un teniente de navío y ocho hombres de marinería, más los maquinistas y fogoneros.

Además se harán raids aéreos coincidiendo con los bombardeos del Peñón y de los barcos de la escuadra.

Tal vez esto haga necesaria la operación de un desembarco, ya proyectado en todos sus detalles; pero, por si fuera preciso llegar a él pronto, se embarcarán 3.000 hombres de infantería de marina para que realicen prácticas y estén en condiciones de resistir con 500 hombres de marinería el primer choque en una costa mientras a las tropas de tierra se les pasan algo los efectos del mareo.»

¿Capitula el Raisuli?

Londres.—El «Times» publica un telegrama de su corresponsal en Gibraltar, diciendo, que como resultado de las negociaciones entablada entre las autoridades españolas de Marruecos y el jefe rebelde Raisuli, parece que éste ha aceptado capitular en determinadas condiciones.

¿Los cosacos a la Legión extranjera?

Se asegura que un ingeniero ruso que se encuentra en Madrid ha ofrecido al Gobierno español alistarse, en el Tercio extranjero que lucha en Marruecos a las famosas fuerzas cosacas, tan conocidas en tiempo del imperio de los zares.

Las condiciones especiales que pide dicho ingeniero son que, a los individuos pertenecientes a dichas fuerzas se les conceda un trozo de terreno en las regiones conquistadas a los marroquíes, para dedicarse al cultivo del mismo.

Los moros fortifican Alhucemas

Noticias recibidas de Dar Drius dan cuenta de que los rebeldes han retirado los cañones que tenían emplazados en Monte Mauro.

Créese que pretenden transportarlos a Alhucemas.

Como que para ello se tendrán que utilizar carabos, se ha ordenado a los buques que vigilan la costa que redoblen la vigilancia.

Lo que se trató en la Junta de Defensa

En los círculos políticos se decía anoche que en la reunión de la Junta de Defensa Nacional no se habló en absoluto sobre la cuestión de Marruecos sino también de aquellas que afectan al futuro de España.

Interrogado anoche el señor Conde de Romanones dijo que los asuntos tratados en la reunión son asuntos de Estado y que es imposible divulgarlos.

La opinión no puede alarmarse de la frecuencia de estas reuniones; lo que podría alarmar a los españoles sería lo contrario, porque las previsiones de planes y reuniones que se tomen son siempre numerosos.

Declaraciones del General Mangin sobre Marruecos

Buenos Aires.—«La Prensa» publica las declaraciones hechas a su enviado especial en París por el general Mangin a propósito de la presencia en París de tres jefes rifeños pertenecientes a las harcas rebeldes de la zona del protectorado español.

En el curso de esa entrevista ha dicho el general Mangin al periodista señor de Franch: «Supongo que usted no creará que esos tres emisarios marroquíes han venido a París para entablar negociaciones con Francia, ya que si esos hubiesen sido sus propósitos, puedo asegurarle que no lo habrían conseguido.

«En ese caso los referidos rifeños se habrían dirigido directamente al Gobierno general de Rabat donde el mariscal Lyautéy les habría hecho comprender inmediatamente que sus pretensiones eran completamente inútiles. Tal vez habrán venido a París confiando en ser atendidos en el Quai d'Orsay.

Los españoles y sus amigos de la América del Sur pueden estar tranquilos acerca de este extremo, ya que los intereses de Francia han estado en todo tiempo demasiado ligados con los

de España para que nosotros tengamos nada que tratar con Abd-el-Krim ni con ninguno de sus partidarios. Por el contrario, nosotros deseamos que los españoles lleguen a pacificar definitivamente su zona africana, y entonces, cuando se haya restablecido en ella la tranquilidad, España podrá hacer de Marruecos una gran colonia y recoger la recompensa de sus perseverantes esfuerzos.

El general Mangin ha terminado sus declaraciones con las siguientes palabras: «Rindo homenaje al valor y a la adnegación de las tropas españolas que no han retrocedido jamás ante las terribles dificultades del Rif ni ante las peligrosas astucias que los marroquíes rebeldes han usado tan a menudo, y al expresarme de esta manera hablo como conocedor de los asuntos africanos.

Los amigos de España pueden estar, pues, tranquilos; Francia será siempre la amiga que, a pesar de todas las dificultades, habrá permanecido siempre del lado de la noble nación hermana, digna de su glorioso pasado.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PENINSULA

Dicen de La Coruña que se están terminando los trabajos para efectuar las pruebas de una nueva ametralladora inventada por el jefe del Cuerpo de Telégrafos jubilado D. Gregorio Fernández Arias.

La ametralladora consta de 50 tubos, cada uno de los cuales simultáneamente hace 70 disparos por minuto. Los disparos abren un frente de un kilómetro, formando una cortina de proyectiles espaciados de 25 centímetros.

La ametralladora, servida por cinco hombres, y haciendo 3.000 disparos por minuto, cambia de posición rápidamente. Se carga de un modo muy curioso. Los cartuchos se echan a granel y un aparato los distribuye automáticamente en las recámaras.

El inventor desea regalar una ametralladora para el ataque de Alhucemas.

—El Ministro de la Gobernación, señor Conde de Coello de Portugal, nos ha dicho a los periodistas que el próximo viernes se reunirá con el Gobernador civil y con el Director general de orden público.

En la reunión se examinará el proyecto, que ha formado, de reglamentación del juego.

Nos ha añadido que el lunes próximo entregará dicho proyecto al Jefe del Gobierno, señor Maura.

En los círculos que suelen estar bien informados de estos asuntos, se decía, ayer tarde, que tan pronto como se conozca el decreto relativo a la reglamentación del juego, que tiene en estudio el señor Maura, la decepción será unánime.

Parece que dicho decreto deja las cosas en peor situación que ahora, debido al desconocimiento del problema por parte de la persona que ha redactado la nueva disposición ministerial.

Tanto es así, que no sería extraño, añadían en dichos círculos, que, convencido de la improcedencia del decreto, el señor Maura renunciara a acometer el problema del juego, retirando la mano, con las debidas precauciones, del terrible avispero.

DEL EXTRANJERO

—París.—Telegrafían a «Le Matin» desde Metz que un comisario de policía y cuatro agentes de la brigada móvil de Hamburgo han hecho entrega en la frontera de Forbach de los asesinos del jefe del Gobierno español, señor Dato.

La policía francesa se ha hecho cargo de los detenidos, hasta ponerlos a disposición de las autoridades españolas.

—Dublín 11.—Los soldados republicanos de Irlanda han apresado en Monaghan llevándoselos en dirección desconocida, a 5 gendarmes ulsterianos y 4 soldados ingleses.

SECCION LOCAL

Desde el lunes se encuentra en esta ciudad el acreditado dentista D. Eduardo Sánchez-Caballero, que tiene montado en la Fonda Terres su gabinete de odontología.

Como a dicho señor no le es posible permanecer en Felanitx más que hasta mediados de marzo, interesa saberlo a sus clientes para que acudan a la consulta con tiempo para poder luego realizarse los trabajos que requiera cada curación o compostura.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado el día 11 del corriente resultaron premiados con 400 pesetas cada uno los billetes números 18086, 20736 y 21551, despachados en la Administración de esta ciudad.

Dando muestra de un celo digno de todo encomio, el Inspector municipal de Víveres Sr. Soler decomisó e inutilizó en la semana última una res lanar sacrificada en el Matadero y que resultó totalmente tuberculosa.

El domingo último falleció en Santañy, su pueblo natal, víctima de fulminante ataque apoplético, el acreditado médico D. Miguel Escalas y Palmer, cuya muerte ha sido aquí muy sentida por aquellos que se honraban con su amistad. Nos asociamos al dolor de la familia por esta sensible e inesperada pérdida.

En preparación a la fiesta de desagrayos que por Carnaval se dedica cada año al Sagrado Corazón de Jesús en la iglesia parroquial, el miércoles próximo, después del rosario, se cantarán completas solemnes con exposición de S. D. M.

El jueves 23 a las nueve y media se celebrará misa mayor con sermón, también con exposición mayor, y por la tarde, a las tres, ejercicio de la Hora-Santa con exposición menor.

La novena continúa todas las mañanas a las seis y media.

También en el Oratorio de las Hermanas de la Caridad se celebrará el jueves fiesta de desagrayo. A las siete y media, Misa de Comunión general y acto seguido exposición del Santísimo. Al anochecer rosario, ejercicio de la Hora Santa predicada por D. Antonio Bennasar Vicario y reserva de S. D. M.

Coincidiendo con el centenario de la fundación de la Tercera Orden Franciscana, se celebró el domingo 5 del corriente, en nuestra parroquia, la solemne bendición del nuevo retablo y figuras que han de ocupar la reformada capilla de San Francisco de Asís.

Tuvo dicho acto todos los caracteres de gran festividad. Los trabajos del retablo, primorosa obra de arte, han sido ejecutados bajo la dirección del inteligente escultor palmesano D. Gabriel Moragues y las imágenes de San Gabriel, San Mateo, San Bartolomé y Santa Catalina fueron adquiridas en una acreditada casa de estatuaria religiosa.

La reforma ha sido costeada por el Rvdo. don Mateo Alzamora, Rector de Pollensa, y su cuñada Francisca Ana, en sufragio de sus mayores. Efectuó la bendición el primero de los donantes, apadrinándola la segunda en unión de su marido D. Juan Alzamora Tauler.

En el oficio que se cantó después predicó el P. Fr. Gabriel Tous T. O. R.

A la fecunda piedad de la familia Alzamora y al cariño que nuestro ilustrado paisano el Rector de Pollensa siente por la parroquia de su pueblo natal, deberá ésta una de las reformas más importantes realizadas en sus capillas.

Los negocios de almendrán continúan encalmados, con tendencia a baja en los precios.

Las operaciones de hoy en esta plaza se efectúan a razón de 130'00 ptas. el quintal de 42'37 kilos.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 11 de Febrero de 1922

La presidió el primer Teniente de Alcalde don Salvador Valls de Padrinas Pou, con asistencia de 7 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio Transporte de reses la suma de 16'05 ptas.

Fueron aprobadas varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se presentaron tres relaciones de vecinos que

han verificado su prestación personal y se acordó archivarlas.

Se aprobó la distribución de fondos hecha para el presente mes.

Se dió lectura al extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el próximo pasado mes de Enero, aprobándolo por unanimidad y acordando su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Se procedió a verificar con todas las formalidades legales el sorteo de las trece obligaciones del Empréstito Municipal emitido en el año 1912 que corresponde ser amortizadas el día primero de Marzo próximo, sin que se produjera reclamación de ninguna clase. Acordóse luego el pago de los intereses de dicho Empréstito que vencen el citado día primero de Marzo, como también el pago de amortización de dichas trece obligaciones por mediación del Banco de Felanitx.

Sin discusión alguna se acordó por unanimidad declarar definitivas las listas electorales de Compromisarios para Senadores, en vista de no haberse producido reclamación alguna, haciendo que se publiquen en el Boletín Oficial.

Se dió lectura a un oficio del Ingeniero Agrónomo D. Ernesto Mestre participando haber cesado en su cargo de la Estación Enológica de esta M. L. Ciudad, por haber sido nombrado Director de la Granja Escuela práctica de Agricultura de Palma, y se acordó quedar enterados.

Igualmente se dió lectura a otro oficio del Ingeniero D. Adolfo Vazquez comunicando haber tomado posesión del cargo de Director de la Estación Enológica de esta M. L. Ciudad y también se acordó quedar enterados.

Leyóse un oficio del Sr. Presidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta Provincia sobre el tipo del jornal regulador de este término y se acordó señalarlo en 3'50 pesetas.

Se acordó quedar enterados del oficio del señor Administrador de Contribuciones sobre tributar esta ciudad por industrial bajo la base séptima en vez de la sexta.

Visto el expediente para la contratación de un Empréstito Municipal de 130.000 pesetas por medio de concurso público y resultando que en acta de la apertura de pliegos consta que únicamente se presentó uno suscrito por el Director Gerente del Banco de Felanitx y resultando que no se ha producido reclamación de ninguna clase y que la documentación se halla ajustada a las condiciones y demás legalidades, se acordó por unanimidad adjudicar provisionalmente al Banco de Felanitx el citado concurso.

Se acordó exponer al público a efectos de reclamación por espacio de 15 días el Presupuesto Municipal ordinario para el año 1922 a 23.

Se acordó averiguar el gasto aproximado de los poyos de piedra que solicita la Sociedad Fomento del Turismo.

Y se levantó la sesión.

ALCALDIA DE FELANITX

El Excmo. Ayuntamiento, que me honra con su presidencia, en sesión celebrada el día 11 del presente mes verificó con todas las formalidades legales el sorteo de las cinco obligaciones de la serie A y de las ocho de la serie B que corresponde ser amortizadas en el presente año y resultó a las señaladas con los números 95, 96, 111, 137 y 147 de la serie A; y las señaladas con los números 2, 77, 79, 81, 97, 132, 133 y 141 de la serie B.

Lo que comunico y se hace público para general conocimiento y a los consiguientes efectos, advirtiéndole que el día primero de Marzo próximo y siguientes se pagarán en las oficinas del Banco de Felanitx los intereses de dicho empréstito y el valor de las trece obligaciones amortiza-



D. MIGUEL ESCALAS Y PALMER

FALLECIÓ EN SANTAÑY

el Domingo 12 del corriente

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijo, hijas, hermanos, hijo político y demás parientes participan a sus amigos y conocidos tan sensible desgracia y les ruegan encomienden a Dios el alma del finado.

das a los tenedores de las mismas, quienes deberán presentarlas tanto para el cobro de cupones como para la amortización.

Dado en Felanitx a 13 Febrero de 1922.—El Alcalde, Guillermo Perelló.

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Expuestos al público los pliegos de condiciones para las subastas de los arbitrios municipales que han de regir durante el ejercicio de 1922 a 23 sin haberse producido reclamación de ninguna clase, se señala el día 8 del próximo mes de Marzo a las once horas para verificar las subastas bajo los citados pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y los siguientes tipos:

Matadero	6.173 Pts.
Puestos públicos de la Plaza	5.115 »
Pesas y Medidas	642 »
Transporte de reses	500 »
Ferías y Mercados	175 »
Permisos para edificar	130 »
Corral común	130 »

Dichas subastas se sujetarán en todo a las prescripciones de la vigente Instrucción.

Dado en Felanitx a seis Febrero de mil novecientos veintidos.—El Alcalde, Valls de Padrinas.—Mateo Rosselló, Secretario.

EDICTO

D. Guillermo Perelló Santandreu Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que en uso de las atribuciones que las leyes me confieren, por el presente advierto al vecindario que desde el 15 del actual hasta el 31 de Agosto próximo inclusive, se abstengan de dedicarse a la caza, por así prevenirlo el artículo 17 de la vigente Ley de 16 de Mayo de 1902 recordado su cumplimiento por Circular de la Fiscalía del Supremo de 14 de Febrero de 1905 y R. O. C. de 25 de Mayo del mismo año, salvo las excepciones en dicho artículo previstas y sus concordantes del Reglamento de 3 de Julio de 1903.

Prevengo, asimismo, a todos cuantos el presente edicto se dirige, que a tenor de lo que estatuye el artículo 17 de los adicionales de la citada ley de caza, las infracciones de la misma serán en todo caso corregidas cuando constituyan falta o delito, por los Jueces o Tribunales de la jurisdicción ordinaria, sin consideración al fuero personal de los presuntos culpables.

En Felanitx a 14 de Febrero de 1922.—El Alcalde, Guillermo Perelló.

DENTISTA
E. SANCHEZ CABALLERO

ex-ayudante del Dr. SANTAMARIA de Barcelona, médico-dentista con clínica en dicha ciudad.

Extracciones sin dolor, curaciones, empastes de cemento y platino, coronas y puentes de oro, porcelana y dentaduras.

Todos los días de 9 mañana a 7 tarde, durante el mes de Febrero.—Fonda Terres, Alou, 2, Felanitx.

LOTERIA NACIONAL

Hoy billetes en venta de los siguientes números 24061, 21561, 702, 3936, 8473 25031 y 8499, del martes 21 á 4 pesetas decimo.

IMPRESA DE B. REUS